

# EL CONCEJO DE ANDÚJAR Y LA PÉRDIDA DE JURISDICCIÓN EN LAS ALDEAS DE LA HIGUERA, MARMOLEJO Y VILLANUEVA

Por *Enrique Gómez Martínez*  
Consejero del Instituto de Estudios  
Giennenses y Académico C. de la Real  
Academia de la Historia

**E**N 1225 (1), por el pacto de las Navas de Tolosa entre Fernando III y al-Bayasi, gobernador de Jaén, es entregada Andújar por los árabes al rey Castellano.

El 18 de julio, día de Santa Marina, las tropas del Santo Rey entran en la villa y convierten al culto cristiano una mezquita que recibió el nombre de la festividad mencionada.

A partir de ese momento se organiza el Concejo Andujareño con bienes comunales y propios, a la vez que se crean una serie de tierras de donación para recompensar a los señores que participaron en su conquista.

Andújar tenía un casco urbano amurallado, de origen almohade, y un entorno rural poblado por varias aldeas (2). En 1241, Fernando III le concede al Concejo un privilegio por el cual mantenía los mismos términos territoriales que había tenido, obligándose a cultivar las vegas junto al Guadalquivir y las viñas de Sierra Morena (3).

Como villa de realengo, en 1240, le había otorgado un privilegio para que no pudiera ser separada de la Corona Real, cediéndole las aldeas de Porcuna, Lopera, Villanueva, Marmolejo y La Higuera.

---

(1) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *Aproximación a la Historia de Andújar*. Área de Cultura. Ayuntamiento de Andújar. La Rambla (Córdoba), 1989, pág. 29.

(2) *Ibídem.* pág. 31.

(3) *Ibídem.*

Si, como hemos visto, Villanueva y Marmolejo son cedidas en el siglo XIII, con el paso del tiempo debieron dejar esta circunstancia, para ser vendidas a Andújar por el Rey Felipe II en 1585 por la cantidad de 40.000 ducados de plata (4).

En cuanto a La Higuera, que como hemos dicho pertenecía al Concejo de Andújar; pero que tras la conquista de Jaén (1246) (5) se incorporó a las tierras de ésta, junto a Fuente Mora (¿La Imora?), Fuente del Campo (Torredelcampo), Fuente Tebar (Mengíbar), Fuente del Rey (Fuerte del Rey)... La fuente de la Figuera (La Higuera), entre otras. Ocho años más tarde, Alfonso X, en 1254, devuelve a Andújar, con la intención de que la repoble, las aldeas de La Higuera y Villanueva.

En el siglo XV La Figuera, hoy La Higuera, fue repoblada por Andújar, llegando a contar con 78 viviendas, unos 351 habitantes, con parroquia independiente (6).

Durante este siglo Andújar, villa de realengo desde el siglo XIII, fue cedida en 1383 al ex rey de Armenia León V (7), a lo cual se opusieron sus vecinos. A partir de entonces cambiaría de señor según los intereses del rey de turno.

En el siguiente siglo «La Figuera» pasa a depender de la Orden de Calatrava en 1434 (8), para años después, 1473, pretender cederla el rey Enrique IV, al alcaide del castillo de Andújar, poeta y cronista del Condestable de Castilla; Lucas de Iranzo, don Pedro de Escavias, con el título de «Conde de La Figuera», a lo que se opuso el maestre de los calatravos, don Rodrigo Téllez Girón (9), tanto por la fuerza como legalmente.

En lo religioso, la Orden de Calatrava quitó a los sacerdotes del Obispado los beneficios del diezmo y los expulsaron. El Papa Calixto firmó una

(4) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Vivir en Marmolejo en el siglo XVII». *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 162. Tomo III. Jaén 1996, págs. 1655.

(5) AHUMADA, Ignacio: *Breve historia de Higuera de Arjona*. Diputación Provincial. Jaén, 1995, pág. 20.

(6) *Ibidem*. Pág. 22.

(7) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Aproximación a la Historia de Andújar». *Op. cit.*, pág. 38.

(8) Ahumada, Ignacio. *Op. Cit.* pág. 23.

(9) *Ibidem*, pág. 24.

bula en 1456 para que bajo excomunión devolvieran los diezmos tomados de forma indebida y dejen su plaza a los referidos sacerdotes. Pero las órdenes del Pontífice no fueron cumplidas (10).

## ASPECTOS ECONÓMICOS

La agricultura y la ganadería continuaron en los siglos XIV y XV con muchas características heredadas de las anteriores centurias, aunque habrá algunas modificaciones en los cultivos, lo que proporcionará el cambio en la producción agrícola.

En las tierras del Concejo de Andújar se cultivarán cereales –trigo, cebada, centeno, etc.– y legumbres –habas, lentejas y garbanzos– en las fértiles, mientras que el resto se destinan a almendros, viña y olivares, propiciando en el siglo XV un auge de plantaciones de zumaque: Planta destinada a los curtidos y tintes para pieles y paños (11).

En este siglo el olivar ocupaba una superficie reducida, salvo en Arjona, Andújar y Baeza; aunque para el resto de Jaén la producción era autosuficiente (12).

## LA EDAD MODERNA

La Edad Moderna será un período importante para La Higuera, que verá cómo en 1558 (13) logra eximirse de la jurisdicción de Andújar, de lo que ahora se conmemora el 440 aniversario. Concretamente, será el 17 de octubre cuando la regente doña Juana de Austria, por ausencia de su hermano Felipe II, firma en Valladolid la ejecutoria por la que dicha aldea con todo su término pasa a gobernarse por sus propios alcaldes ordinarios y no como hasta entonces ocurría: que el casco urbano tenía autonomía, mientras que las tierras que configuraban el territorio de La Higuera eran de la jurisdicción de Andújar. La solicitud se había presentado por don Alonso de Cambra: «a causa de no tener alcaldes ordinarios de essa dicha villa jurisdiccion más de tan solamente de tejas adentro y tener todas las heredades, las

(10) *Ibidem*, pág. 26.

(11) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Aproximación...», *op. cit.*, pág. 42.

(12) VV.AA.: *Historia de Jaén*. Diputación Provincial. Jaén, 1982 pág. 241.

(13) AHUMADA, Ignacio: *Op. cit.*, pág. 28.

viñas y labranças de los vezinos de la dicha villa en termino y jurisdicción de la ciudad de Anduxar. Los vezinos de la dicha villa de La Higuera reciben muchos daños, molestias y vexaciones» (14).

La Higuera pagó al Rey por su independencia tres mil ducados o un millón ciento veinticinco mil maravedíes (15).

En la ejecutoria de independencia dicha villa pasa a ser de realengo, dejando claro que la Orden de Calatrava no puede interferir en ningún asunto administrativo (16).

Aunque no conocemos el número de habitantes que tenía La Higuera en este año de 1558, sí podemos decir que 23 años antes contaba con 445 (17), cifra que irá en aumento, para en 1591 contar con 499 habitantes (18). Año éste en que Felipe II debió dar una ejecutoria sobre la jurisdicción y competencia de los Calatravos, dejando muy claro que en nada podían intervenir concerniente a los lugares de Arjona, Arjonilla y La Higuera de Andújar, y no de Arjona como le llamaba la Orden de Calatrava. Nos parece más correcta esta denominación por haber sido de la jurisdicción de Andújar y no de Arjona, como en un principio se puede deducir. La «de» indica solamente proximidad geográfica y no «propiedad», por eso es más correcto denominarla como se hace actualmente Lahiguera.

Como lo más difícil siempre ha sido ponerse de acuerdo los pueblos en la fijación de sus límites geográficos, que tiene cada término municipal. No será hasta el siglo XVIII cuando se determine el definitivo espacio de jurisdicción de Lahiguera. En 1720 el Alcalde ordinario requirió al Ayuntamiento de Andújar para que nombrara los comisarios necesarios para las rectificaciones de los mojones de su término (20). A pesar de esto, hubo un pleito hasta 1791 por el paraje conocido como Degredo, situado donde se juntaban

(14) *Ibíd.*

(15) *Ibíd.*

(16) *Ibíd.*

(17) VV.AA.: *Op. cit.*, pág. 270.

(18) *Ibíd.*

(19) AHUMADA, Ignacio: *Op. cit.*, pág. 29.

(20) TORRES LAGUNA, Carlos de: *Andújar a través de sus Actas Capitulares*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1980, pág. 255.

los términos de Andújar y Arjona, debido a que esta última villa se oponía a su cesión (21).

En cuanto al número de habitantes en este siglo, sabemos por el censo de Floridablanca que en 1787 tenía 528 personas (22) y dos años después 1.035 habitantes. La casi duplicación de quienes habitaban Lahiguera, nos parece extraña. Posiblemente las diferencias estén en que los datos primitivos de población se expresen en vecinos y dependiendo del número con que se multipliquen por hogar, así darán una cifra u otra.

## INDEPENDENCIA DE VILLANUEVA Y MARMOLEJO

Tras la independencia de Lahiguera de la jurisdicción de Andújar, pasaran más de dos siglos para que sean las aldeas de Villanueva de Andújar y El Marmolejo quienes abandonen a la ciudad de la que dependían en muchos aspectos.

Lógicamente, una situación de dependencia provocó continuas diferencias entre unas y la otra ciudad, por lo que sus vecinos trataron siempre de eximirse, queriendo comprar al Rey de turno su libertad, a lo que el Cabildo Municipal andujareño interpuso recursos en la Real Chancillería de Granada, teniendo que terminar por pagar más dinero a la Hacienda Real si deseaba seguir con Villanueva y Marmolejo; las cuales tenían en 1595, respectivamente 2.196 y 1.344 habitantes, mientras que Andújar contaba con 9.364 personas (22).

El por qué de mantener una jurisdicción por parte de Andújar, viene dada por los beneficios que ésta sacaba del arrendamiento de las tierras de sus aldeas, propiedad de los respectivos concejos, además de otros cargos que los Capitulares nombraban como : Mayordomo de Propios, Alcaldes de la Hermandad de Hijosdalgos, Alguacil Mayor y Subteniente, corredor de aceite, fiel de la pescadería y carnicería, apreciador de campos y veedor de ropa, etc.; ya que éstos llevaban consigo el pago al Ayuntamiento de Andújar de unas importantes cantidades de dinero por el arrendamiento temporal del mismo (23).

(21) AHUMADA, Ignacio: *Op. cit.*, pág. 32.

(22) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Vivir en Marmolejo...», *Op. cit.*, pág. 16-56.

(23) *Ibíd.*, pág. 1661.

Tan vital era para la ciudad de que dependían que sus aldeas no se eximieran, que no van a permitir que sus Concejos puedan obtener privilegios particulares. Así en agosto de 1648: «La ciudad trato y confirió en razon de las probiziones sobre cartas de los señores de la Real Chancillería de Granada que el Consejo del lugar de Marmolejo desta jurisdiccion a ganado la una para que esta ciudad pague la mitad de los aprobechamientos de la dehesa de Cerada y la otra para que los Alcaldes y Regidores del dicho lugar no puedan ser presos por deuda que debieren el dicho Conzejo no estando obligados como particulares y habiendose tratado y conferido la ciudad acuerda se escriba a los agentes y procuradores de la dicha ciudad de Granada salgan a la defensa de este negocio» (24).

Igualmente en 1649 un vecino de Marmolejo obtuvo una provisión sobre el ejercer el oficio de Fiel de las Carnicerías, a lo que el Cabildo Municipal de Andújar se opuso, por ser un privilegio suyo el nombrarle. Años después ganaría el recurso interpuesto en la Chancillería de Granada (25).

Según se desprende de las Actas Capitulares, la independencia de Villanueva y Marmolejo en el siglo XVIII estaba claro que ocurriría de un momento a otro. Aunque el número de habitantes a finales de esta centuria, según el censo de Floridablanca, era de 1.403 h. y 1349 h.; pero su poder económico sería mayor para lograr eximirse de Andújar, al margen de que las ideas sobre las jurisdicciones habrían cambiado.

Lo que si está claro es que a Andújar nada le gustó la pérdida de las dos aldeas, tanto por motivos económicos como de prestigio social ante otras ciudades y pueblos. Se interpusieron recursos, como era de esperar, se presentaron quejas al Corregidor y se hizo todo lo posible para evitarlo. Al final al Concejo no le quedó más remedio que aceptar la decisión Real.

El 14 de noviembre de 1790 el Rey Carlos IV firmaba una Real Cédula por la que se daba a Villanueva la independencia como villa de Andújar, siendo el 15 de diciembre cuando se constituya el primer Concejo (26). Un año después Marmolejo seguirá los mismos pasos.

(24) *Ibidem*, pág. 16-63.

(25) *Ibidem*.

(26) CASTILLA DE LA VEGA, Gabriel: *Martín Ximena. Apuntes históricos de Villanueva de Andújar*. Gráficas Jaén, Jaén, 1986.



# **CULTURA TRADICIONAL**



# LINARES, REFRANES Y OTRAS COSAS

Por Enrique Gómez Fernández

**R**EFRÁN, adagio, proverbio, son conceptos que giran alrededor de un mismo núcleo, pero con variadas connotaciones. La intención principal es la sabiduría popular. Es inconcebible, aunque cierto, que en breves palabras se encierre un amplio ramaje de conceptos. Es maravilloso que sean expresiones nacidas del pueblo llano, con una cultura que radica en la costumbre de hechos repetidos, una y otra vez, hasta constituir regla, norma y verdad incontrovertible. Así, pues, tiene una fuerza enorme esa verdad contrastada y verificada en el tiempo...

...Por octubre, echa pan y cubre... (por la siembra)... secreto de dos, sábelo Dios; secreto de tres, toda res... (por lo difícil que es guardar un secreto más de dos).

El refrán es como una sentencia que se aprende de memoria y se repite con relativa frecuencia, como confirmación de una verdad que nadie puede poner en duda.

Recordemos que en España tenemos el más formidable monumento literario, como es «El Quijote», que contiene muchos refranes. Sancho Panza los lleva en la boca y los lanza a cada instante, que tal parece como si acabase de inventarlos. Don Quijote le va a la zaga y apostilla lo que el refrán tiene de sabiduría y de lección.

El refrán puede mover a risa gruesa, a sonrisa sutil y, siempre, nos invita a reflexión. Pero a mi modo de ver, lo que más encanto tiene es que al hacer comentarios interpretativos, parece como si en ellos incidiera un rayo

de sol. Y el refrán es el diamante que irisa la luz en mil colores diferentes. Son fórmulas concretas para no mover ni una coma, en las que subyacen consuelos o bálsamos para nuestra personal situación interna.

Gramática parda del pueblo, manantial soberbio que sale de la entraña de los hombres, con su carga entre pedagógica, sabia y trascendente. Las raíces tienen una fuerza extraordinaria. Son, sin género de duda, el germen de la planta. Igualmente las personas tienen obsesión por conocer el origen de su particular genealogía. Su ascendencia, antepasados y, por descontado, del lugar geográfico en el que vieron su luz primera. Todo pueblo, en sentido amplio, está orlado de refranes que aluden y resaltan peculiaridades concretas de dicha tierra. Linares no podía ser menos. Si no muy numerosos, quizá muy definatorios, comentaremos los que han llegado a mi conocimiento.

– *Quien bebe agua de la Fuente del Písar, olvida a padre y madre y a su tierra no va más.*

¡Qué mejor que unas raíces mojadas por las aguas cristalinas de la Fuente del Písar! Pues no había más remedio que inmortalizarla de alguna forma. Dio motivo al refrán. Por cierto, es el más conocido de todos. Forma parte de una veneración especial que apostilla la certeza de su formulación. Bastó que algunos casos lo confirmaran para que tomara «cuerpo legal». Particularmente creo que la hospitalidad de la ciudad de Linares, el trabajo que no faltaba y el crecimiento constante que iba tomando, hacía el vivir más confortable, menos pueblerino, etc., y pudo ser un motivo para que este refrán se convirtiera en sentencia inapelable.

Por los años sesenta, una coral capitalina cantaba estas estrofas:

*Si de Linares, tú bebes agua,  
si bebes agua, ya no te irás...  
¡Viva la Fuente del Písar,  
viva, viva la Fuente del Písar!...*

– *Mejor como caballeros, que no peones.*

Enrique Toral, en su «Pequeña Historia de Jaén», hace un minucioso estudio de la ascendencia de ese refrán. Allá por el año de 1441, Alonso de Carvajal pugnaba por la conquista del castillo de Linares. Mandó tomarlo por la fuerza de las armas. Teniendo como rehenes a caballeros linarenses, se valió de ellos para ponerlos a cavar trincheras. Agravio que dolió tanto a

Linares, de ahí el «mejor caballeros que no peones». Pura anécdota del Año del Señor de 1441, cuando aún existían tierras fronterizas con el Reino de Granada. Pugnas entre señores, disputándose algunas migajas para el asalto final de la conquista de la corona nazarí, del ya muy desacreditado Reino de la Alhambra, por los pujantes soberanos de Castilla y de Aragón. El tal Alonso de Carvajal era de Baeza.

– *Baeza quiere paces y no quiere Linares.*

Es muy frecuente que entre ciudadanos, pueblos o lugares vecinos exista una animadversión, creada por la cercanía, dada la emulación existente entre los dos protagonistas. Digamos que hay enemistad por sus opuestas ideas, dispares conclusiones o el sube-baja de llevar uno de ellos la supremacía. Quizá surgiera por unas circunstancias especiales de pleitos pendientes, surgidos entre ellos, precisamente por la vecindad de sus tierras.

– *Cuando fueres a Linares, lleva pan en los costales.*

Lo más acertado es pensar que en Linares no había suficientes panaderías para abastecer a una población que crecía a marchas forzadas.

En 1855 venían panaderos de Begíjar y Lupión a proveer a la ciudad. Un día de invierno de este año, el infortunio vino a recaer en seis panaderos del primer pueblo. Perecieron al atravesar el río Guadalimar, arrastrados por la corriente de la fuerte crecida que experimentó el río. Esta circunstancia propagó la noticia y, tal vez, tuvo algo que ver en el refrán. Por la razón que sea, es contundente: hay que traer pan en los costales, ante el temor de no encontrar tan primordial alimento en la visita.

– *Linares, donde dos huevos son tres pares.*

Yo creo que aquí se puede hablar de la natural exageración andaluza. Dos huevos, tres pares, son desde luego muchos huevos. Sin embargo, en gente curtida en trabajos duros como la mina, en dolores físicos como la incurable enfermedad de la silicosis, en los esfuerzos constantes para una supervivencia difícil, con un salario amargo, ganado con mucho sudor en las entrañas cavernosas de la tierra, es connatural la desproporción, el arrojo, la bravuconería, y hasta el machismo (¿por qué no?) de los que todos los días se jugaban la vida al poner el pie en la batea que descendía a la galería del sufrimiento y del horror. Densa atmósfera y un grado de humedad inconveniente a sus cansados pulmones, era una valentía más al desafío que suponía la realización del trabajo de arrancar a la roca el metal valioso. Con

ella se creían más poderosos y capaces que los otros de tierra llana, cuyas tareas eran más muelles y fáciles y que, además, podían alzar la vista cuando les placía y ver un cielo celeste y brillante y salir y ponerse al sol. Si era bravucón el minero, es porque se consideraba en un plano superior, quizá por el contraste de hundirse en planos inferiores, donde la luz maravillosa del sol no penetraba para iluminar lo ignoto...

– *De Linares y pincho y a los tres pasos, tres pinchazos.*

Decía el reverendo Hugh James Rose, capellán de varias empresas mineras extranjeras, que actuaban en la cuenca linarense, quizá por un asomo de su bonachería acentuada, sin mala intención:

«Las tabernas están rebosantes, el chasquido de la navaja se hace oír en las calles y los médicos del hospital, vendando heridas, no dan abasto».

Así describe las noches de Linares en aquel ya lejano año de 1873. Del Linares y pincho, es un remate del ambiente de un andaluz «oeste americano», en busca del vellocino de «plomo», que les había de redimir de todas las calamidades de este mundo...

Poco les importaba, a quienes les importaba poco perder la vida, expuesta a diario, uno que varios pinchazos, para abrirse paso en la selva calamitosa de la realidad.

Ni que decir tiene que ni abundaban los pinchazos, ni tenían tanto trabajo los médicos. ¡Estos reverendos ingleses! ¡Estas exageraciones andaluzas y de otras nacionalidades!...

– *Ya Linares no es Linares, que es un segundo Madrid. ¿Quién ha visto por Linares pasar un ferrocarril?*

Si no refrán, es un dicho de Linares que tiene gran notoriedad. Y tiene muchísima razón el que lo puso en circulación. ¡Vaya si era una verdad como un templo de grande! Ver en aquellos tiempos, en los que apenas había unas docenas de quilómetros de tendido ferroviario, era una verdadera utopía y Linares gozaba de tal privilegio y ser de las primeras ciudades que adquirieron tal prioridad. Linares se asemejaba a Madrid, ¡qué menos!, y lo que es más sorprendente, que tenía hasta seis estaciones, extremo que pomposamente pregonaban con orgullo los linarenses. ¿Quién no hubiera hecho lo mismo? ¡Ah, seis estaciones! Una de tranvías y otra de ferrocarril de vía estrecha. El trenillo como cariñosamente se le conocía. Sí, señor, Linares era muy importante y si tenía esas prebendas no era por «amor al arte», ni ge-

neroso o caritativo regalo, sino que importaba y mucho a la economía nacional lo que de aquí salía...

Las minas, las minas tenían la culpa de un desarrollo tan desmesurado. Pero fue así.

Naipes a tres perrillas en Santa Margarita, desecho de una sola partida de cartas en el Casino cercano la noche anterior...

Periódicos frecuentes, impresos en la ciudad, avanzadilla temeraria de ideas y de noticias, aunque, eso sí, con emisiones muy efímeras y fugaces, pero las había...

Pocos eran los pueblos y capitales de España que podían presumir de estas cosas.

¡Y yo que he conocido el último cierre de una mina! ¡De la última mina! ¡Qué cruz, Señor, qué cruz!...

Aquello de ciento cincuenta tabernas y una sola librería era normal, lógico, comprensible y perdonable para una población de aluvión, ante la crecida continua y con la mayoría de los trabajos de una peligrosidad que se saldaba a diario desgracia tras desgracia. No había tiempo de leer, cuando el valdepeñas quitaba los sinsabores, las penas, hacía olvidar la pobreza y aligeraba las fatigas del día...

En 1903, Joaquín Dicenta visita Linares en sus giras teatrales por España y dice que

«en tabernas y cafés se juntan los trabajadores de la mina; en ellos voccean, cantan, se emborrachan, comen, disputan y juegan a la muerte con sus facas...».

También pudo haber dicho que otros linarenses llenaban el teatro porque tenían la sensibilidad suficiente para gustar de ese arte y no digamos en el subgénero de la zarzuela... Sin exagerar nada, yo he conocido a verdaderos entendidos en teatro, música y muchas cosas más, por descontado hartos sublimes.

James Rose y Dicenta coincidían, a su manera cada uno, en atribuir a la taberna y a la violencia física un lugar central en la vida cotidiana de aquellos esforzados y sufridos mineros.

El ingeniero Naranjo de la Garza, en 1886, decía que «los vicios más comunes de los mineros son la embriaguez, el juego y la prostitución».

Antes el reverendo Rose, bonachón por naturaleza y cercano al minero, necesitado de misericordia y compasión, decía que el minero «aunque inculto como es, no por eso es borracho, al menos no tanto como los metodistas mineros galeses, tan austeros y ordenados en el beber como en el rezar».

A pesar de tales opiniones, las referencias a la abundancia de puntos de venta de alcohol resultan elocuentes.

– *Linares, la flor de los lugares.*

Es un piropo, no más ni menos. Como el de cualquier enamorado que obsequia a su amada con un piropo, yo me honro de haberle echado muchos y lo único que siento es no haberle echado mucho más... Pues si un linaresense le dice a su madre-tierra eso de la flor, es lo de menos que puede decirle, y si no, ¡que le demuestren lo contrario!

Merece mucho más prosa decir de Linares que contiene belleza y hermosura por demás.

El cómico Manolito Díaz, en el Teatro Calderón de Madrid, en un sketch aludía al tiempo en que fue torero y lo que le ocurrió en la veterana plaza de Linares. Decía Manolito:

«Entré a matar, pero con tan mala fortuna, que el estoque resbaló y se clavó en el suelo, de tal forma que nos juntamos tres tirando de él, y que no salía. Cuando al fin lo conseguimos, nos llevamos la gran sorpresa al ver que el estoque salió manchado de sangre. A mí me extrañó aquello, pero como la corrida se celebraba en Linares, salió una voz del tendido diciendo: “¡Criminal, que eres un criminal, que has matado a un minero!...».

Juzguen ustedes. Dolor por los que en las profundidades de la tierra sudan sangre para arrancar a la roca su riqueza. ¿Risa? ¿Sonrisa? ¡Amargura! ¡Exageración sin mucha gracia! Por eso Linares tiene su calle de la Amargura, donde se vuelca la taranta en lamentos a la Madre de Dios, que bien puede condonar las faltillas que pueda cometer en otros aspectos la ciudad...

Vamos a hacer un respunte somero relacionado a algunos de los hijos preclaros de Linares, que han tenido amplia resonancia fuera y dentro de nuestras fronteras. Breve repaso de estos hijos ilustres o simplemente populares por poseer alguna faceta que destaca del común de los mortales.

Sin orden de preferencia en este menester porque lo que deseo es dejar constancia de los más posibles para regresar memorias olvidadizas y para orgullo de todo hijo nacido en Linares.

El Padre Poveda, sacerdote y mártir, fundador de la Institución Tere-siana, con un amplio historial en la docencia, en la creatividad y, sobre todo, en su santidad.

La Iglesia está dándole algo de lo mucho que merece...

*...y será nuestro abogado,  
Padre Poveda bendito,  
que ya en el Cielo está inscrito  
un Santo a Dios consagrado.*

Andrés Segovia, genial y universal artista de la guitarra, que la elevó a la categoría de instrumento de concierto...

*...¡Ángeles, acabad vuestro concierto,  
que ya en las brisas con afán cabalgan  
unos ritmos de escalas eternas,  
creados por Andrés en su guitarra!...*

Fray Pedro de Padilla, religioso, autor de dos libros espirituales, sencillos, pero llenos de amor y poesía, que escaparon ambos de la quema furiosa de la biblioteca de Don Quijote de la Mancha...

*...y por ser tan excelentes  
se libraron de la hoguera  
en donde aquellos parientes  
de Quijote, ya Quijano,  
quemaron con ley severa  
los libros del castellano...  
...y... ¡mira qué maravilla!,  
de aquellos extraños ritos  
se libraron los escritos  
de Fray Pedro de Padilla.*

Huarte de San Juan, médico y escritor, cuyo «Examen de Ingenios» fue ejemplo y paradigma en aquél y en todo tiempo.

Poetas, cantantes, bellas mujeres, toreros y... ¡santos!, ¿qué más puede desear Linares?

José Jurado Morales, poeta, Fuentes, Curro Vázquez, Palomo, toreros...

*...aprendiz de zapatero,  
de Linares, el Palomo;  
filigrana de torero,  
matador de tomo y lomo  
que supo ser el primero...*

Raphael, la voz con sabor a miel; Carmen Linares...

*...que derrama por España  
una hermosa voz de oro,  
Carmen Linares que entraña  
en su cante un gran tesoro...*

Natalia Castro, modelo del pintor Julio Romero de Torres...

*...y así la mujer aquélla,  
en nuestra ciudad nacida,  
fue luego famosa estrella  
en un billete prendida...*

Y Lolo...

*...dormido a los sueños del mundo,  
abatido tu cuerpo por el rayo fecundo  
del dolor, ya vestía la inmortal hermosura,  
liberada de líneas, sin límite en la Altura...*

Linares ha sido esencialmente minero. La galena argentífera, riquísima en plomo y menos rica en plata, fue la meca del plomo en Andalucía, como en el oeste americano lo fuera la del oro. Donde aflúan trabajadores, venidos de todas partes en busca de trabajo y bienestar. Los ingleses llevaban la voz cantante en la explotación. Dejaron huellas de su paso por Linares: calles de corte londinense, lineales, con arbolitos y espaciosas como en el oeste de Londres. Entonces Linares era un emporio de riqueza que dio lugar a la creación de casinos que no cerraban sus puertas apenas, igual que el viejo café de «Las Palmeras», de la Barriada de Linarejos, de la Estación de Linares-Baeza, que cuando intentaron cerrar sus puertas, fue casi imposible, enquistadas por tantos años como habían permanecido abiertas.

Hoy el Linares minero ha fenecido. Se ha puesto en rima con los tiempos actuales. Quedó en soledad la galería húmeda y en silencio la cabria, pero a cambio es una gloria ver los camiones con remolques, cargados de automóviles, recién terminados, flamantes, que salen de Linares en todas

direcciones... Hoy Linares es industrial. Poquito a poco se ha convertido en fábrica lo que antaño fue mina... El techo sin estrellas se llenó de vigas metálicas y más arriba la infinitud del cielo, raso, azul, el más azul que yo conozco...

Esta hermosa ciudad, que antaño oyera el fragor de aquellos tercios, marchando a la conquista de roma, capitaneados por el general cartaginés Aníbal, acompañado de su esposa Himilce, la doncella de Cástulo... Donde aún trepidan en las rastrojeras de sus campos colindantes las armaduras de las legiones romanas, que hacían cruce de caminos en Linares, en su marcha para el dominio total de la península y, de paso, fundir el mineral de forma muy primitiva, para su enriquecimiento... Hoy zumban en sus aires la monótona vibración de la máquina...

A mí me encanta esa explosión de agosto. Las fiestas de Linares, cuyo patronazgo ostenta el Santo de Hipona, que no concebía la Trinidad de Dios, pero que un niño, como un rayo del cielo, en la orilla de la mar, le dijo; «Ese misterio que tú no comprendes es como meter toda esa agua en este hoyito que he abierto en la arena, pero para Dios todo es posible y cabría en él»... Y desapareció. El patrón San Agustín.

*...que patrocina a Linares,  
dilecto de los lugares,  
cuida de nuestro jardín...*

*...y los aires brincando,  
revoltosillos,  
epicentro la Feria  
de mil caminos,  
ir y venir,  
veintiocho de agosto,  
¡San Agustín!*

Y un recuero, a vuelo de brisa, para la Patrona...

*...entre tantos olivares,  
no me olvido que en la ermita  
tengo una gozosa cita  
con la Reina de Linares...*